



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	No.05001-40-03-010-2013-00669-00 acumulado al 03-2015-757
DEMANDANTE	JUAN CARLOS MERCADO
DEMANDADO	ANIBAL DE JESUS GIRALDO HOYOS
Asunto	Incorpora cuentas secuestre
A.S. N°	2789V (2013) 6

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes para lo fines legales pertinentes, las cuentas parciales presentadas por el auxiliar de la justicia sociedad BIENES & ABOGADOS S.A.S., representada legalmente por MARTA LUCÍA CADAVID RUÍZ.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 03
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a21806fde1b0bb4541349a6383af3229ca7c2b6067c0bcd9875393c97008238b
Documento generado en 16/11/2021 11:55:51 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**